

Santa Elena, Mayo 27 de 2011

Señor
ANGEL CABRERA MACIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período de CINCO AÑOS que señala el estatuto social. De conformidad con el artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

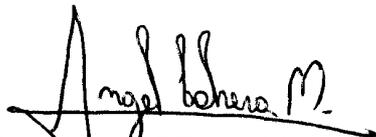
El estatuto social consta de la escritura pública de constitución de la compañía **GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE**, otorgada ante el Notario Público Vigésima Novena del cantón de Guayaquil, el 6 de Mayo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón de Santa Elena, el día 25 de Mayo del 2011.

Atentamente,



JORGE FRANCO PORRAS
Secretaria Ad-hoc de la Junta General de Accionistas de **GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE**

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE**, otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía. Santa Elena, Mayo 27 de 2011



ANGEL CABRERA MACIAS
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. #: 092234954-3

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio: 2011- 1370

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Junio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 581 a 584 con el número de inscripción 100 celebrado entre: ([GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CABRERA MACIAS ANGEL DAVID con el cargo GERENTE GENERAL]).



Abg. Luis Colmont Patterson

Registrador de la Propiedad Encargado